

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

ORDENANZA NUM. 3

SERIE: 1981-82

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL DEL AÑO ECONOMICO 1981-82 SEGUN QUEDO FIJADO POR LA ORDENANZA NUM. 22 DEL 21 DE MAYO DE 1981, PARA APLICAR LA CANTIDAD DE \$200,658.41 INGRESADO EN EXCESO A LO ASIGNADO EN LA PARTIDA 1307 - FONDO SUBSIDIO MUNICIPAL SEGUN INFORMADO POR LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS MUNICIPALES PARA ASIGNAR CREDITO A PARTIDAS DE NUEVA CREACION Y AUMENTAR EL CREDITO A PARTIDAS YA CREADAS; Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Mediante la Ordenanza Núm. 22 del 21 de mayo de 1981, se aprobó el presupuesto funcional a regir durante el año económico 1981-82 en este Municipio.
- POR CUANTO : Mediante las Resoluciones Conjuntas Núm. 34 del 3 de junio de 1981 y la Núm. 4 del 3 de junio de 1981, aprobadas por el Hon. Gobernador de Puerto Rico en esta fecha, se aumentó el Subsidio a este Municipio por la cantidad de \$734,877.43 para el año económico 1981-82, lo cual equivale a un aumento de \$200,658.41 a lo ya figurado en el presupuesto.
- POR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra. : Reajustar el presupuesto del año económico 1981-82, para aumentar las cuentas de ingreso con el mayor producto neto de \$200,658.41 y aplicar el mismo a aumentos del crédito de varias partidas de gastos y a la creación de nuevas partidas en la forma siguiente:

SECCION DE INGRESOS

130 - Compensación y Aportación del Gobierno Estatal	
1307 - Fondo Subsidio Municipal	
Estimado Original	\$ 534,219.02
Aumento por reajuste	200,658.41
Asignación Total	734,877.43
Total a reajustarse	200,658.41

SECCION DE EGRESOS

PARTIDAS YA CREADAS:

3011 - F.S. Aprt. Mcpl. S.S.F.	\$ 1,500.00
3018 - F.S. Serv. Empl. Temporeros	8,000.00
3022 - F.S. Renta Area Recreativa	300.00
3024 - F.S. Compra Goma & Tubo	2,000.00
3305 - F.S. Rep. & Cons. Equipo Pesado	12,000.00
3307 - F.S. Mant. & Cons. Caminos	25,000.00

PARTIDAS DE NUEVA CREACION:

2202 - F.S. Rep. y Rel. Públicas	5,000.00
2203 - F.S. Gastos Leg. Prof. & Técnicos	7,000.00
2801 - F.S. Sueldo Empleados Reg.	7,574.00
3002 - F.S. Imprevisto	10,000.00
3003 - F.S. Serv. Llamadas a Larga Dist.	500.00
3006 - F.S. Cuota Asoc. Alcaldes	4,700.00

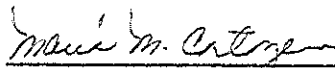
ORDENANZA NUM. 3

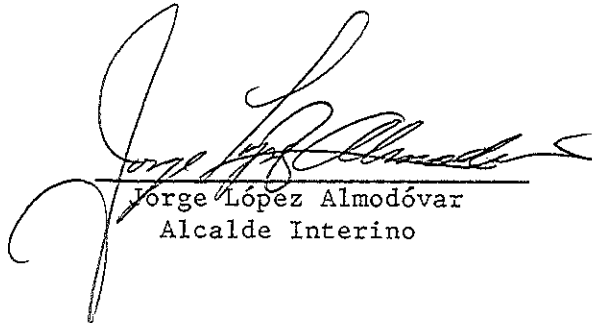
SERIE: 1981-82

3025 - F.S. Compra Equipo	\$ 56,784.41
3052 - F.S. Creación Banda Mcpl.	1,000.00
3054 - F.S. Aprt. Mcpl. Celebración Fest. Cívicas ..	15,000.00
3055 - F.S. Aprt. Mcpl. Equipo Baseball (Coliceba) ..	8,000.00
3106 - F.S. Compra Equipo	2,000.00
4102 - F.S. Rep. & Cons. Cementerio	3,000.00
4103 - F.S. Adq. Equipo No Fungible	300.00
4825 - F.S. Compra De Ambulancia	16,000.00
6201 - F.S. Mej. Edif. Garage Mcpl.	5,000.00
6202 - F.S. Mej. Fac. Recreativas	4,000.00
6203 - F.S. Ext. Alumb. Pco.	3,000.00
6604 - F.S. Para Cubrir Sist. Ret. A. A.	2,000.00
6605 - F.S. Para Cubrir Exc. Llamadas Larga Dist. ..	1,000.00
Total	\$ 200,658.41

- SECCION 2da. : Autorizar al Auditor Municipal a llevar las correspondientes operaciones a sus libros de contabilidad.
- SECCION 3ra. : Esta Ordenanza por ser de carácter urgente, comenzará a regir tan pronto sea aprobada por el Alcalde.
- SECCION 4ta. : Copia de la misma será enviada a la Administración de Servicios Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 24 de agosto de 1981.


Celerino Flores Fernández
Presidente Asamblea Municipal


María Magdalena Cartagena
Secretaria Asamblea Municipal


Jorge López Almodóvar
Alcalde Interino

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, María Magdalena Cartagena, Secretaria Asamblea Municipal, del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 3 Serie: 1981-82, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de agosto de 1981, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

Hon. Ceferino Flores Fernández	Hon. Manuel Guzmán Díaz
Hon. Enrique Arroyo Saurí	Hon. Rafael Del Valle
Hon. Pedro Juan Sierra	Hon. José B. Canino Laporte
Hon. Iván Rivera Gómez	Hon. Jesús G. Hernández
Hon. Carlos M. Ramírez	

Ausentes:

Hon. Juan José Félix
Hon. Luis F. Navas

y aprobada por el Honorable Alcalde el día 24 de agosto de 1981.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio, en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 24 de agosto de 1981.

María M. Cartagena
María Magdalena Cartagena
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO